

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2022/1813 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 6/2022.*

Anuncio

En virtud de acuerdo plenario de fecha 31 de marzo de 2022 se acordó entre otros aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria por transferencias al crédito extraordinario, previo reconocimiento extrajudicial de crédito; habiendo sido sometido dicho acuerdo exposición pública mediante publicación en el BOP nº 66 de 6 de abril de 2022 y habiéndose dado dando al mismo la publicidad establecida en el artículo 169 del Texto Refundido de la LRHL de 5 de marzo de 2004, durante el plazo de los 15 días siguientes a su publicación, sin que se haya presentado reclamación alguna durante dicho plazo; entendiéndose aprobados definitivamente, en cuyo caso se procede a su publicación, debidamente resumido por capítulos, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia:

PRESUPUESTO GENERAL 2022 (Presupuesto prorrogado de 2021)

MODIFICACIÓN PRESUP. Expt. 6/2022 (Presupuesto prorrogado de 2021) POR TRANSFERENCIAS AL
CRÉDITO EXTRAORDINARIO

AUMENTO POR GASTOS: Capítulo VI: 617,99 €

- Aplicación Presupuestaria: 340 63900: Diferencia o Exceso de gastos facturados en cerramientos de biblioteca nueva.

DEDUCCIÓN DE GASTOS: Capítulo II: 617,99 €

- Aplicación Presupuestaria 161 21000: Reparación calles, agua, alumbrado, jardinería, etc.

Pozo Alcón, 3 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, IVÁN CRUZ LOZANO.